

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.

El Plan de estudios que se está desarrollando en la actualidad se implantó en el curso académico 2009-2010.

La extinción del plan de estudios anterior será siempre progresiva en cumplimiento del apartado a) de la “Disposición transitoria segunda. Enseñanzas anteriores” del RD1393/2007, que establece *que los estudiantes que en fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme la anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas.*

A continuación se detalla el cronograma propuesto:

Curso 2015-2016	Implantación del Primer Curso del Grado modificado y suspensión de la docencia presencial del Primer Curso del Grado Antiguo
Curso 2016-2017	Implantación del Segundo Curso del Grado modificado y suspensión de la docencia presencial del Segundo Curso del Grado Antiguo
Curso 2017-2018	Implantación del Tercer Curso del Grado modificado y suspensión de la docencia presencial del Tercer Curso del Grado Antiguo. Última rendición de examen en las materias sin docencia del Primer curso del Grado Antiguo
Curso 2018-2019	Implantación del Cuarto Curso del Grado modificado y suspensión de la docencia presencial del Cuarto Curso del Grado Antiguo y última rendición de exámenes en las materias sin docencia del Segundo curso del Grado Antiguo
Curso 2019-2020	Última convocatoria para rendición de examen en las materias sin docencia del Tercer Curso del Grado Antiguo
Curso 2020-2021	Última convocatoria para rendición de examen en las materias sin docencia del Cuarto Curso del Grado Antiguo